

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "WINDOW WORLD S.A." CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las once horas del día 18 de Abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía "**WINDOW WORLD S.A.**", ubicada en el km 10.5 Vía a Daule, los Vergeles; se reúnen las siguientes personas: **a)** señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos como Representante Legal de la Compañía Holding Ecuakozabu S.A., como propietaria de 69,280 acciones de la mencionada Compañía; **b)** señor Eco. Antonio Kozhaya Jorge, por sus propios derechos como propietario de 17,320 acciones de la mencionada Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente la Sra. CPA Cristell Farfán Martínez, comisario de la Compañía convocada de manera especial.

A solicitud del Presidente de la Junta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, confirma que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WINDOW WORLD S.A.** Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de WINDOW WORLD S.A., a la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, que se llevara a cabo el día Lunes, 18 de Abril del 2016 a las 11H00 en el domicilio social, ubicada en el Ciudad de Guayaquil, KM 10.5 vía a Daule, los Vergeles.

Se convoca de manera especial a la Sra. CPA Cristell Farfán Martínez, comisario de la Compañía

Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditor Externo, respecto a la auditoria de los estados financieros de la compañía, por el año 2015.

4.- Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.

5.- Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2016

6.- Seleccionar al Auditor Externo que deberá realizar la auditoria de los estados financieros del ejercicio fiscal 2016 y fijar su remuneración.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

1.- Conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y del comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

2.-El Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La Junta luego de analizar los documentos referidos los aprueba por unanimidad.

3.-Se dio lectura y se aprobó el informe presentado por la auditoria externa a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio 2015.

4.- El Gerente General pone a consideración de los accionistas y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, que se realice en varios pagos en el 2016, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

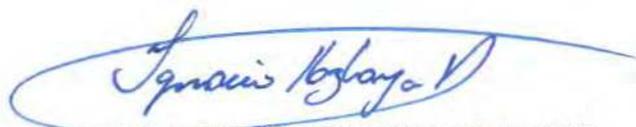
5.- Se resolvió reelegir como Comisario para el ejercicio económico 2016, a la Sra. CPA Mercedes Litardo Becerra, dejando pendiente por fijar su remuneración a convenir entre las partes.

6.- Se resolvió seleccionar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2016 a la firma Vizñay, Asociados S.A. quedando por confirmar la propuesta económica a presentar por parte de ellos.

7.- Se deja constancia, de que todo lo tratado en el orden del día de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas queda debidamente grabado, quedando como custodio el Gerente General, el Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes.-

p.HOLDING ECUAKOZABU S.A.



**ING. IGNACIO KOZHAYA ABUHAYAR
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. ANDRES KOZHAYA ABUHAYAR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**ECO. ANTONIO KOZHAYA JORGE
ACCIONISTA**



**CPA. CRISTELL FARFÁN MARTÍNEZ
COMISARIO**